

Res. Nº 101/2020

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 de Agosto de 2020

VISTO la nota presentada por Secretaría Académica, donde solicita se modifique el Calendario académico 2020 debido al contexto actual de Emergencia Sanitaria de público conocimiento, que derivó en la suspensión de actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión, dispuesta por sucesivas resoluciones del Rectorado de Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO

Que dicha modificación sería en relación a los turnos de exámenes de septiembre y noviembre/diciembre 2020, como así también a la finalización de clases del cte. año.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
“Ad-referendum del H. Consejo Directivo”  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar los turnos de exámenes de septiembre y noviembre/diciembre 2020, los que quedarán fijados para las siguientes fechas:

EXÁMENES SEPTIEMBRE: 28 de Septiembre al 09 de Octubre  
EXÁMENES NOVIEMBRE (ÚNICO LLAMADO): 30 de Noviembre al 15 de Diciembre

ARTÍCULO 2º.- Fijar como fecha de finalización de clases el día 27 de Noviembre de 2020.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber. tome conocimiento Dirección Alumnos y siga al H. Consejo Directivo para su convalidación.-

**Prof. Silvia Mabel Moreno**  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes UNT

**Dra. Estela Susana Noli**  
Decana  
Facultad de Artes UNT